

Banco Sabadell, un referente de financiación para las franquicias

La entidad es socio colaborador de la Asociación Española de Franquiciadores

Madrid, 26 de septiembre de 2013. Después del acuerdo de colaboración firmado recientemente por la Asociación Española de Franquiciadores (AEF, www.franquiciadores.com) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), y consciente de que el principal obstáculo para el crecimiento del sistema de franquicias es la dificultad para obtener financiación, la AEF sigue ofreciendo alternativas para que las enseñas puedan resolver esta problemática.

En este sentido, una de las entidades financieras que lleva trabajando con el modelo de franquicia desde hace 15 años, y que es socio colaborador de la AEF, es Banco Sabadell, donde disponen de una unidad específica para la gestión de este tipo de negocios.

Tal y como explica Pere Casas, Director de Franquicias de Banco Sabadell, "uno de los objetivos que venimos impulsando desde hace tiempo, y que creo que hemos conseguido, es ser un referente en el mundo de la franquicia, con una estrategia clara de apoyo al sistema y con un nivel de actividad y compromiso destacables".

Ante la compleja realidad que se vive actualmente en España por la falta de financiación, el Director de Franquicias de Banco Sabadell afirma que "la concesión de crédito es consustancial a la actividad del banco. Forma parte de la esencia de nuestro negocio". Además, añade que se ha puesto a disposición de las franquicias una oferta de productos específica: "Hemos desarrollado el Renting Franquicias, un nuevo servicio destinado a franquiciadores, cuyo objetivo es ofrecer una solución, no solo financiera, sino 'llave en mano', a las inversiones de sus franquiciados. Se trata de un alquiler a medio y largo plazo del proyecto, con importantes ventajas tanto para franquiciados como franquiciadores. A su vez, y para la financiación del circulante, disponen, entre otras, de la Póliza de Crédito, que permite obtener financiación inmediata para hacer frente a las necesidades de tesorería derivadas de la propia actividad del negocio, cubriendo los desfases de los flujos de cobros y pagos, y con la ventaja de pagar intereses únicamente por la cantidad dispuesta en cada momento".

Aparte de estas líneas de crédito, en Banco Sabadell "siempre contemplamos como primera opción de financiación las líneas que tenemos suscritas con el ICO (Empresas y Emprendedores 2013); actualmente somos la primera entidad en concesión de ICO con una cuota del 26,7%", concluye Pere Casas.

De esta manera, y como asegura Xavier Vallhonrat, Presidente de la AEF, "estamos trabajando de manera práctica para ofrecer soluciones de financiación a las franquicias, y estamos convencidos de que tanto el acuerdo firmado con el ICO como la línea de apoyo al sistema que ofrece Banco Sabadell desde hace años, son dos opciones muy válidas para poder optar a la concesión de créditos, algo que es fundamental hoy en día".

Toda la actualidad de la AEF se puede seguir en:

Facebook: <http://www.facebook.com/franquiciadores>

Twitter: <http://twitter.com/AEFranquiciador>

Datos de contacto:

Salvia Comunicación

Gabinete de Prensa

916574281

Nota de prensa publicada en: [28108](#)

Categorías: [Franquicias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>